

Cinesuyu 48

//////

cinesuyu



Información general

CINESUYU 48, en su segunda versión, es un concurso de realización de cortometrajes de ficción en un plazo máximo de 48 horas. Este concurso abarca desde la escritura de un guion hasta la edición y post producción, pasando por la producción y rodaje.

Participantes

Profesionales, estudiantes y aficionados al audiovisual de la región Cusco.

Objetivo

Realizar un cortometraje profesional en un máximo de 48 horas de trabajo continuo con la finalidad de promover la creación y realización audiovisual local así como el fortalecimiento de colectivos de realizadores audiovisuales.

Metodología del concurso

El martes 16 de octubre de 2018, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m., se reunirán los equipos previamente inscritos con los organizadores del CINESUYU 48, en la Sala Qapaq Ñan- Calle Maruri S/N, donde se proporcionarán las siguientes restricciones:

- Un género cinematográfico.
- Un objeto.
- Una línea de parlamento.
- Un barrio tradicional de Cusco.

48 horas después, es decir, el jueves 18, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m., los participantes deberán entregar sus cortometrajes terminados. La recepción de los trabajos se realizará en la entrada del Teatro Municipal de Cusco, minutos antes de la ceremonia de Inauguración del **8º Festival de Cine de Cusco "CINESUYU"**.

Duración

Los cortometrajes tendrán una duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos incluyendo créditos iniciales y finales.

Los créditos finales no podrán durar más de 45 segundos.

Los créditos iniciales no podrán exceder los 15 segundos y deberán incluir la siguiente información:

- Pantalla con los datos y nombre del equipo.
- Pantalla de apertura de CINESUYU 48 (entregado por los organizadores).

Esta información se terminará de concordar el día que comience el concurso.

Entrega de los masters de cortometraje

Transcurridas las 48 horas, cada equipo deberá entregar el siguiente material antes de las 7:00 p.m. del 18 de octubre de 2018 en el Teatro Municipal de Cusco:

Un USB con formato FAT 32 o ExFAT conteniendo:

- Un archivo exportado del cortometraje (.mov o .mp4 con compresión h264 en 23,98 fps o 29,97 fps).
- Ficha técnica del cortometraje en formato WORD o PDF incluyendo NOMBRE y NÚMERO de grupo (información proporcionada por los organizadores).
- 3 fotografías del cortometraje en formato jpg.

Idioma

Se aceptan todos los idiomas, sin embargo, aquellas historias que no hayan sido rodadas en castellano deberán llevar obligatoriamente subtítulos en esta lengua para facilitar su visionado y calificación.

Los subtítulos al castellano ya deben estar incluidos en el exportado del cortometraje ("manchados" en la pantalla).

Jurado

El jurado estará conformado por los 5 integrantes del Jurado Oficial del **8º Festival de Cine de Cusco "CINESUYU"**.

Premiación

En caso de ser declarado ganador de CINESUYU 48, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco comprará la licencia de Comunicación Pública que consiste en la autorización para exhibición de la película por lapso de 3 años. El monto establecido ascenderá a S/. 2000.00 (dos mil soles).

El cortometraje ganador deberá incluir:



Además, el jurado podrá otorgar menciones especiales a las obras que consideren necesarias.

Descalificación

Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos de la metodología de trabajo serán descalificados de la competición.

No se recibirán cortometrajes luego de las 7:00 pm del jueves 18 de octubre.

Exhibición de los cortometrajes seleccionados

Todos los cortometrajes serán exhibidos en la programación oficial del **8º Festival de Cine de Cusco "CINESUYU"**, para que puedan ser valorados y apreciados por la comunidad en general.

La organización del CINESUYU 48 podrá publicar los cortometrajes en cualquier medio de difusión, red social o plataforma de exhibición que consideren conveniente. En ningún caso la exhibición se realizará con fines comerciales.

Además, la obra ganadora será puesta a consideración del comité editorial de la plataforma para ver cine latinoamericano Retina Latina (www.retinalatina.org) para su exhibición, plataforma de la cual hace parte el Ministerio de Cultura del Perú a través de la DAFO.

Esto implica la cesión de derechos del cortometraje durante la etapa del festival y exhibición en presentaciones y muestras organizadas por la Dirección de Cultura de Cusco y el Ministerio de Cultura.

Criterios de calificación

Para la elección del ganador se tomará en cuenta la originalidad, la creatividad y el uso del lenguaje audiovisual. Se evaluará que los elementos/restricciones hayan sido utilizados en su totalidad y con uso dramático adecuado.

Se tendrá en cuenta tanto la calidad narrativa como el cuidado de los recursos técnicos.

Bases e inscripciones

1. Equipos

- 1.1 Para participar del desafío CINESUYU 48 inscribe a tu equipo llenando la siguiente ficha de inscripción.
- 1.2 Los equipos técnicos deberán elegir un representante. Esta persona será responsable por la inscripción del equipo y deberá inscribir a cada uno de los miembros. El equipo es responsable por la producción del trabajo y su realización (permisos, derechos de autor, cesiones de derechos, etc).
- 1.3 Todos los participantes de los equipos técnicos deben ser voluntarios y mayores de edad.
- 1.4 Las inscripciones son gratuitas.
- 1.5 Las inscripciones finalizan el 16 de octubre de 2018 a las 1:00 p.m.

2. Plazo de Competición

- 2.1 Todo el contenido creativo de los trabajos deberá ser producido dentro del plazo de 48 horas. El desafío comienza el día 16 de octubre a las 5:00 p.m. y culmina el 18 de octubre a las 7:00 p.m.
- 2.2 Previo al periodo oficial de tiempo los equipos pueden tener lista la organización de los equipos, actores, músicos, locaciones, equipamiento, etc.
- 2.3 Los trabajos entregados después del plazo no participarán de juicio, calificación ni premiación.
- 2.4 En caso se constate que el trabajo no fue producido en el periodo determinado en el ítem 2.1 no podrá participar de la evaluación del jurado y será descalificado.
- 2.5 Los trabajos deberán ser entregados en físico en un USB hasta el tiempo de finalización del desafío (7:00 p.m. del 18 de octubre de 2018).

3. Elementos Requeridos

- 3.1 El equipo organizador definirá 4 elementos, 4 barrios tradicionales, 4 líneas de parlamento y 4 géneros cinematográficos, y se sorteará 1 de cada 1 de estos elementos para cada grupo (4 en total).
- 3.2 Los equipos deben incluir en los trabajos un elemento (objeto), un barrio tradicional y una línea de parlamento que serán proporcionados momentos antes del inicio del desafío en un sorteo con todos los grupos inscritos.

4. Imágenes y Sonidos

- 4.1 Se anima a los equipos a trabajar con un compositor y/o autores para escribir y grabar la música para sus trabajos. Los equipos pueden usar música producida antes

del desafío, siempre y cuando obtengan el permiso de las mismas.

- 4.2 Los equipos que no proporcionen los documentos de cesión de uso serán descalificados.
- 4.3 Todo el material debe ser filmado durante el periodo del desafío. Ningún material de archivo o filmación previa pueden ser utilizados.

5. Equipamiento

- 5.1 Las imágenes deberán ser grabadas mínimamente con cámaras profesionales o semiprofesionales (CAMCORDERS o DSLR). No se aceptarán trabajos con audio deficiente o imágenes pixeladas. Se recomienda que el registro de audio sea a 48Khz y 16 bits en formato WAV.
- 5.2 Los equipos participantes son responsables del equipamiento que utilicen en la producción.
- 5.3 Los costos asociados a la producción de los trabajos son de responsabilidad exclusiva de los equipos participantes.

6. Especificaciones

- 6.1 Los trabajos deberán ser exclusivamente de ficción.
- 6.2 Con fines informativos para la organización los primeros 5 segundos de los trabajos deben iniciar con un cuadro de texto con el nombre del equipo, título de la obra en fuente blanca con fondo negro.
- 6.3 Los trabajos tendrán una duración de entre 3 y 6 minutos como mínimo y máximo respectivamente incluyendo títulos y créditos.
- 6.4 Los trabajos deberán entregarse en un USB con formato FAT 32 o ExFAT conteniendo:
 - Un archivo exportado del cortometraje
 - Códec de video: H.264
 - Extensión del archivo: .mp4 o .mov
 - Frame rate: 23.98 ó 29.97 fps
 - Resolución: 1280 x 720 High Definition (HDTV) o 1920 x 1080 (Full HD). Se aceptan aspects ratios diferentes (4:3 o 1.85:1 o 2.39:1 también son válidos).
- 6.5 El archivo estará nombrado de la siguiente manera:
 - (nombre del equipo) _ (nombre del cortometraje).
Ejemplo: **losCINESUYU48_LaCompetencia.mov**
- 6.6 Le recomendamos que verifiquen la calidad de imagen y sonido del archivo antes de entregarlo.

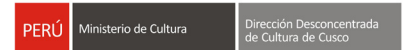
7. Documentación

- 7.1 En caso el equipo artístico incluya un menor de edad, debe solicitarse un permiso al responsable legal del menor.
- 7.2 No use material sin licencia, incluyendo imágenes y sonidos de fondo.
- 7.3 En caso de contar con la autorización de uso de los materiales descritos en las bases adjuntar una copia de las respectivas autorizaciones.
- 7.4 Las bases podrán ser modificadas hasta antes del inicio del desafío. Cualquier alteración será anunciada en la página de Facebook de Cinesuyu <http://web.facebook.com/cinesuyu>

8. Disposiciones Generales

- 8.1 Los puntos omisos o no previstos en las bases serán evaluados por la organización.

- 8.2 La inscripción y participación en el CINESUYU 48 implica la plena aceptación de los términos contenidos en las bases.
- 8.3 Cede los derechos de la obra para difusión al **8º Festival de Cine de Cusco "CINESUYU"**.
- 8.4 La organización no se hace responsable por los imprevistos o accidentes que pudieran ocasionarse durante la producción de los cortometrajes.
- 8.5 La decisión del jurado es inapelable.



cinesuyu

